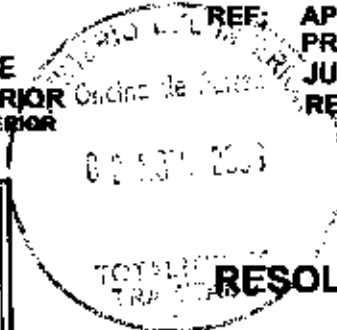


REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 OGSEOMJIV

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA
 RECOLETA



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 216 2030
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 8190

SANTIAGO, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
14 OCT. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPI.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente.

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
131274320676	Adquisición de notebook, megáfono y materiales para mejoramiento de sede social (JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA)	603.248.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

[Handwritten Signature]
PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.*

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

[Handwritten Signature]
29 OCT. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

[Handwritten Signature]
OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior